

“ADVERTENCIA” DE LA SANTA SEDE AL OPUS DEI, año 1965

Por Marcus Tank

Los que se han tomado la molestia de consultar archivos y fuentes históricas independientes del Opus Dei, han aportado documentos que sugieren una realidad del Opus Dei y de su fundador San Josemaría Escrivá de Balaguer completamente distinta de la preconizada por las biografías oficiales de la institución, y de la aducida en el proceso de canonización de Escrivá. Pueden consultarse a este respecto los artículos publicados en esta web por Jaume García Moles, *José María Escrivá Albás. Algunos problemas históricos*; los del historiador eclesiástico Giancarlo Rocca, que tiene varias publicaciones en revistas científicas sobre este tema; los *Reglamentos del Opus Dei como Pía unión*, publicados por Guillaume en esta web; y, entre otros, los recientes documentos sobre la *Pretensión del episcopado por José María Escrivá de Balaguer*, también en esta web. Aparte, hay una abundantísima cantidad de libros, estudios y comentarios serios sobre la realidad del Opus Dei que se encuentran disponibles en esta web. Toda esa documentación tira por el suelo la figura inmaculada y mítica que el Opus Dei ha forjado sobre su fundador. Para que tengan otra referencia histórica incontrovertible aquellos que todavía dudan sobre la credibilidad de las críticas al fundador, y así puedan abrirse a la realidad nunca contada por la institución (Escrivá y Portillo), sino más bien ocultada, presentamos a continuación otra mácula del fundador y de Portillo, que no eran tan ejemplares y dignos de crédito como se ha proclamado.

Se trata en esta ocasión de un casi *monitum*, una advertencia por parte de la Santa Sede al Opus Dei (a su fundador y colaboradores) en el año 1965, ratificada por documentos oficiales que pueden consultarse en la Fundación Francisco Franco. El motivo que dispara esta advertencia es el uso torticero que hacen de una carta manuscrita -quirógrafo- del Papa Pablo VI (1-X-1964) dirigida al fundador, en la que le indica una serie de planteamientos institucionales que debe corregir; agradeciendo, al final, la labor apostólica que realiza el Opus Dei. Pues bien, el fundador hizo propaganda sólo de los términos laudatorios y de cortesía de esa carta, omitiendo y ocultando a los miembros, y a los de fuera, la parte del león, lo más relevante de la misiva pontificia. ¿Por qué el fundador y su sucesor no han publicado el texto íntegro? La advertencia señalaba temas sustanciosos de la actuación corporativa del Opus Dei que debían ser corregidos. ¿Por qué no darlos a conocer a los miembros? Esta historia se ha ocultado en las biografías de Escrivá y en los medios internos porque no les interesa que se conozca la verdadera historia del fundador y de su obra.

Presentamos dos cartas de Antonio Garrigues, Embajador de España ante la Santa Sede, dirigidas a Fernando M^a Castiella, Ministro de Asuntos Exteriores, informándole de la advertencia de la Santa Sede y de su contenido. En la segunda carta, quince días posterior, matiza que no hubo propiamente un *monitum*, sino una propuesta de *monitum* en los términos reflejados en la carta anterior. Y que todo quedó en una carta en la que el Papa se dirigía a Monseñor Escrivá llamándole la atención sobre los temas referidos. Al final, concluye el embajador que esa carta se puede considerar “como menos y como más que un *monitum*”.

Casi dos meses después, Fray Justo Pérez de Urbel hizo unas declaraciones (3/11/1965) en el periódico “Información”, de Alicante, afirmando: “El Opus Dei busca los puestos fundamentales para poner en ellos el espíritu de Cristo. Bien, pero para eso, no hay más remedio que meterse en política”. Y añade Pérez de Urbel: “Roma le ha advertido (a Escrivá): «No vais ya a ser solamente un Instituto Religioso. Vais a hacer odiosa a la Iglesia»”. Esta declaración produjo revuelo en Madrid y en algún medio extranjero (cf. Anexo I).

1323 1965 septiembre 15. Carta Garrigues a Castiella sobre Opus Dei.

49

1323



Ministerio de Asuntos Exteriores
Gabinete Técnico



RESERVADO

El Vaticano y el Opus Dei. Aclaración de Garrigues a una carta anterior.

Información Cartas núms. 89 y 107 del Embajador cerca de la Santa Sede (Garrigues).

Fecha: 15/30 septiembre 1965.

Roma, 15 de septiembre de 1965

Excmo. Sr. Don Fernando M^o Castiella
Ministro de Asuntos Exteriores
MADRID

Núm. 89

Muy confidencial

Querido Fernando:

Ante todo muchas gracias por cuantas atenciones has tenido conmigo durante mi estancia en San Sebastián. Creo que en conjunto han sido días bien aprovechados.

En esta carta muy confidencial te quiero dar cuenta de cuál es el "status" del asunto del Opus en relación con la Santa Sede. Esta información es absolutamente segura y te la hago seguir por si tú no la tuvieras.

El Opus Dei ha sido objeto de un monito por parte de la Santa Sede en razón del uso que hizo de la carta de Su Santidad el Papa a Monseñor Escrivá, haciendo propaganda del contenido de dicha carta en lo que tenía de positivo y omitiendo todo lo que eran reservas, advertencias y prevenciones.

C
M
M^o

La Santa Sede ha llamado la atención al Opus Dei: 1º) Sobre la falta de debida vinculación y obediencia a los respectivos obispos donde están radicadas casas o fundaciones de la Obra. 2º) En cuanto al voto de pobreza, que lo guarden con el mayor celo y que eviten toda ostentación y exceso que pueda escandalizar a los fieles y en general a toda la gente. 3º) Que se abstengan de ocupar cargos políticos o de influencia si no es con una exclusiva finalidad de apostolado, descartando toda ambición política y de poder, control o propaganda u ostentación:

El Opus Dei pretendía, para poder actuar con más libertad en relación con los respectivos obispos, pasar a ser de una Congregación Secular a una simple Asociación Pía. Hubiera pasado con ello de la Congregación de Religiosos, de la que ahora depende, a la Congregación del Concilio. La Santa Sede le ha negado esta petición y por consiguiente sigue siendo un Instituto Secular como lo ha sido desde el principio.

Por otra parte como ahora está en proceso de elaboración todo el problema del apostolado seglar, la

reordenación de toda esa materia podrá afectar a la organización del Opus Dei.

Como noticia también absolutamente fidedigna te puedo decir que ha habido recientemente una entrevista del P. Arrupe con Monseñor Escrivá, que ha sido extraordinariamente cordial y que ha terminado con una plena reconciliación entre estas dos fuertes organizaciones, cosa de la que debemos felicitar-nos todos los católicos y especialmente los españoles.

Recibe un fuerte abrazo



Antonio Garrigues

Roma, 30 de septiembre de 1965

Excmo. Sr. Don Fernando M^a Castiella
Ministro de Asuntos Exteriores
MADRID

Núm. 107

CONFIDENCIAL

Cuerrido Fernando:

En relación con mi carta núm. 89 sobre el Opus Dei quiero hacerte, después de nuevas averiguaciones, alguna matización.

Parece que no hubo propiamente hablando un "monito" aunque sí hubo una propuesta de "monito" en los términos reflejados en mi carta anterior.

Pero lo que sí hubo fué, en la carta del Santo Padre a Monseñor Escrivá, de la que el Opus Dei hizo tanta propaganda, una segunda parte en la que el Papa llamaba la atención a, Director de la Obra sobre la falta de solidaridad y de colaboración con la Jerarquía y en general con las demás Instituciones de la Iglesia, haciendo como un llamamiento a esa Organización para que cambiase su política en tal sentido.

Esto en cierto modo se puede considerar como menos

2

y como más que un "monito".

Un abrazo

Antonio Garrigues

A continuación aportamos una carta de Escrivá al Ministro José Solís Ruiz, del 28-10-1966, afirmando que el Opus Dei no interviene en política.

27587

Mons. Josemaría Escrivá de Balaguer y Albiés

Roma, 28 de octubre 1966

Muy estimado amigo:

Hasta aquí me llega el rumor de la campaña que, contra el Opus Dei, hace tan injustamente la prensa de la Falange, dependiente de V. E.

Una vez más repito que los socios de la Obra -cada uno de ellos- son personalmente libérrimos, como si no pertenecieran al Opus Dei, en todas las cosas temporales y en las teológicas que no son de fe, que la Iglesia deja a la libre disputa de los hombres. Por tanto, no tiene sentido sacar a relucir la pertenencia de una determinada persona a la Obra, cuando se trate de cuestiones políticas, profesionales, sociales, etc.; como no sería razonable, hablando de las actividades públicas de V. E., traer a cuento a su mujer o a sus hijos, a su familia.

Con ese modo de proceder equivocado se comportan las publicaciones que reciben inspiración de su Ministerio; y así no logran más que ofender a Dios, confundiendo lo espiritual con lo terreno, cuando es evidente que los Directores del Opus Dei nada pueden hacer para cohibir la legítima y completa libertad personal de los socios, que nunca ocultan -de otra parte- que cada uno de ellos se hace plenamente responsable de sus propios actos y, en consecuencia, que la pluralidad de opiniones entre los miembros de la Obra es y será siempre una manifestación más de su libertad y una prueba más de su buen espíritu, que les lleva a respetar los pareceres de los demás.

Al atacar o defender el pensamiento o la actuación pública de otro ciudadano, tengan la rectitud -que es de justicia- de no hacer referencia, desde ningún punto de vista, al Opus Dei: esta familia espiritual no interviene ni puede intervenir nunca en opciones políticas o terrenas en ningún campo, por que sus fines son exclusivamente espirituales.

Espero que habrá comprendido mi sorpresa, tanto ante el anuncio de esa campaña difamatoria como al verla realizándose: estoy seguro de que se dará cuenta del desatino que cometen y de las responsabilidades que en conciencia adquieren ante el juicio de Dios, por el desacierto que supone deni

Excmo. Sr. D. José Solís Ruiz
Ministro Secretario General del Movimiento y
Delegado Nacional de Sindicatos
MADRID

grar a una institución que no influye -ni puede influir- en el uso que, como ciudadanos, hacen de su libertad personal sin rehuir la personal responsabilidad, los miembros que la forman, repartidos en los cinco continentes.

Le ruego que ponga un final a esa campaña contra el Opus Dei, puesto que el Opus Dei no es responsable de nada. Si no, pensaré que no me ha entendido; y quedará claro que V. E. no es capaz de comprender ni de respetar la libertad, qua libertate Christus nos liberavit, la libertad cristiana de los demás ciudadanos.

Peleen ustedes en buena hora, aunque yo no soy amigo de las peleas, pero no mezclen injustamente en esas luchas lo que está por encima de las pasiones humanas.

Aprovecho esta ocasión para abrazarle y bendecirle, con los suyos,

*in domino
rosenescrivá de B.*

El objeto de sacar a relucir estos documentos no es otro que mostrar la poca credibilidad que merece Escrivá, al que no le importaba mentir y negar lo evidente, lo que todos sabíamos. Sobre este asunto de la actividad política del Opus Dei, que aparece en la advertencia recibida de la Santa Sede, citamos seguidamente la

experiencia de Eugenio Trías, filósofo, que perteneció al Opus Dei como numerario durante los años 1960-1963, y que narra en sus Memorias: *“Durante las mañanas en el piso del Stadtwaldgürtel, casi a las afueras de Colonia, ayudaba al secretario de la institución en Alemania. Recuerdo que no paraba de hacer fotocopias; por mis manos pasaban disposiciones que venían de Roma y que se distribuían por las distintas “regiones” de la Obra. Fue allí donde descubrí alguna circular que me llenó de zozobra o que comenzó a sembrar en mí las semillas de la duda. En particular me produjo verdadero escándalo un volante en el que se hacían una serie de recomendaciones a los socios que llegaban a ocupar cargos públicos o puestos políticos. Se les instigaba a que tuvieran consideración prioritaria, con el fin de cubrir plazas vacantes o puestos, por socios del Opus Dei afines, o como mínimo por cooperadores o personas adictas o próximas. Prácticamente se alentaba al enchufismo que todos los enemigos de la Obra, que eran legión entre otros mi propio padre, le reprochaban amargamente.”*

“Por esta vez los enemigos parecían tener razón. Leí el documento sin dar crédito a lo que mis ojos veían. Y si en eso acertaban los enemigos, ¿les iba a faltar razón en todo lo demás? ¿No sería la Obra una siniestra maquinaria inventada para la conquista del poder que se aprovechaba de regímenes dictatoriales como el franquista, donde no había partidos políticos, para actuar al modo de un poderosísimo lobby y en el que además confluían las fuerzas más reaccionarias del espectro político?” (El árbol de la vida. Memorias. Ed. Destino, Barcelona 2003, pp. 240-241).

Lo que afirma Trías por propia experiencia no podía ser de otra manera, porque era algo ya previsto en el primer *Reglamento* del Opus Dei (1941), el de Pía unión. En éste encontramos institucionalizado como espíritu fundacional ese modo de actuar: *El espíritu de la Obra es que sus socios varones ocupen cargos oficiales y, en general, puestos de dirección* (Espíritu, art. 28). Y también: *Los socios ejercitan ordinariamente el apostolado desde los cargos oficiales de la administración pública, cargos que han de servir siempre con lealtad ejemplar* (Régimen, Art. 1, n.2). ¿Lealtad a quién? En efecto, en el Art. 8 de Régimen, se afirma: *Todos los trabajos apostólicos de los socios del Opus Dei (la Obra no actúa: como si no existiera) se ejercerán inmediatamente a través de las actividades oficiales públicas, o mediante asociaciones legales que oportunamente constituirán los socios, adaptándose siempre a las circunstancias de los tiempos y lugares, sin uniformidad*. Dichas asociaciones legales, llamadas internamente Sociedades o Asociaciones Auxiliares, dependientes directamente del Vicario Regional del Opus Dei (cf. Régimen, Art. 33), se dedican a diversas actividades: *Conviene advertir que las asociaciones auxiliares de que se*

habla en Régimen (Art.33) han de ser, por regla general, culturales y, mejor, sociedades de carácter económico y comercial (Espíritu, Art. 31). Y así se completa el cuadro al que se refería la amonestación de la Santa Sede, que corregía al Opus Dei para que no tuviera una finalidad política y económica, de poder temporal.

En los años posteriores al “*monitum*”, Escrivá y su organización realizaron una campaña de imagen, mediante publicaciones (Conversaciones con Monseñor Escrivá de Balaguer, 1968) y declaraciones, además de orientaciones a sus miembros, negando que el Opus Dei hubiera tenido una actividad corporativa en ámbitos políticos y económicos, lo que constituye una gran mentira, entre otras muchas, de este personaje. Le viene como anillo al dedo lo que afirma sobre Stalin uno de sus mejores biógrafos: *Siempre se cuidó de decir lo opuesto de lo que hacía y de hacer lo opuesto de lo que decía* (Souvarine, Boris, *Stalin. A Critical Survey of Bolshevism*, New York, 1939, p. 431).

Los dirigentes del Opus Dei han fabricado una realidad enteramente ficticia al servicio del personaje Escrivá y de su obra. ¿Por qué, si no, roban de los archivos los documentos originales sobre el fundador y su Opus Dei, y los ocultan, presentando sólo las fuentes que les conviene, y éstas mutiladas? Porque de otra manera no se podría mantener esa gran ficción y se vendría abajo toda la organización, que se sustenta sobre la confianza puesta en Escrivá.

La labor de imagen, la propaganda manipulada, es el medio más poderoso del Opus Dei, esta propaganda puede atentar contra el sentido común sólo donde el sentido común ha perdido su validez. Muchos de nosotros perdimos el sentido común debido a la aureola de santidad y de espíritu sobrenatural que nos infundieron sobre Escrivá y su organización.

Ellos se han revestido a sí mismos de una total credibilidad, engañando incluso a la Iglesia, pero se está demostrando documentalmente que carecen de ella, que mienten.

ANEXO I

Seguidamente presento un documento de la Dirección General de Seguridad sobre las declaraciones de Pérez de Urbel, que se encuentra también en la Fundación F. Franco.

DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD

SERVICIO DE INFORMACION

3626

Núm.: 8372

Nota dirigida a

Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación

Fecha: 4-11-65

3626

Asunto: DECLARACIONES DE FRAY JUSTO PEREZ DE URBEL.--

Se sabe que la prensa extranjera de hoy está recibiendo de sus corresponsales la noticia de que, en el día de la fecha, el periódico "INFORMACION" de Alicante, ha publicado unas declaraciones de FRAY JUSTO PEREZ DE URBEL, atacando vivamente al Opus Dei.

Se adelantan los textos de la Agencia France Press y se remitirá en cuanto se reciba el periódico mencionado.



El contenido de esta nota informativa sólo será objeto de comprobación si así se solicita de este Servicio. Si la nota conoce de veracidad o posesión en alguno de sus extremos, se ruega se comunique tal circunstancia a este Servicio a fin de depositar la fuente informativa.

ALICANTE (A.F.P.).- El Rvdo. P. Justo Pérez de Urbel, Abad del Monasterio del Valle de los Caídos y conocido por sus simpatías falangistas crítica vivamente al Opus Dei en unas declaraciones que publica en el día de hoy el periódico "Informaciones" de Alicante.

"Roma ha advertido al Opus Dei "si no os limitáis a ser un instituto religioso haréis odiosa a la Iglesia", dice en concreto el Padre Pérez de Urbel. "El Opus Dei intenta ocupar los puestos importantes y trata de inculcar en ellos el espíritu de Cristo." "Pero, al actuar así, esta organización no puede evitar hacer política".

El Padre continúa: "Aún cuando revestidos de los ideales del Opus Dei, jamás podrán ser completamente puros ni conseguir la aprobación unánime de la Nación. - En caso de fracaso -como recientemente ha ocurrido en los problemas de la Agricultura-, es mucho peor, pues la gente cree que esta Organización no tiende más que hacia los objetivos temporales".

El ataque del Padre Pérez de Urbel ha suscitado cierta sensación en los medios gubernamentales de Madrid. Dada la personalidad del religioso, sus declaraciones corren el riesgo de reanimar la hostilidad latente entre Ministros falangistas y Ministros miembros

2.

del Opus Dei. Parece que la decisión de publicar sus declaraciones procede del Director del periódico "Informaciones", de Alicante, sin consultar con el Ministro de Información de Madrid, en donde el incidente ha provocado cierta consternación.- 1,11 horas del día 4-11-65.

- - - -

ALICANTE (A.F.P.).- Continúa la noticia anterior.- Las declaraciones del Abad adoptan de nuevo los argumentos habituales de los enemigos del Opus Dei, que acusan al Movimiento de tener fines políticos y de intentar absorber el Estado. El Opus Dei se ha alzado constantemente contra estos ataques e insiste sobre el carácter únicamente religioso de sus actividades. Si algunos miembros del Instituto ocupan puestos importantes, declara el Opus Dei, es debido al gran número de sus adheridos y al nivel elevado de su capacidad intelectual.- 1,14 del 4-11-65.

- - - - -

ANEXO II

Carta del embajador ante la Santa Sede, Antonio Garrigues, al ministro de Asuntos Exteriores, sobre la preocupación suscitada en la Secretaría de Estado del Vaticano por la confusión de lo religioso con lo político y lo económico en la actuación del Opus Dei. Esta actuación política y económica, a pesar de ser un hecho comprobado, nunca ha sido aceptada por la institución, ni se contempla en los estudios históricos y biográficos aparecidos sobre el Fundador y su obra.

19170 1968, abril 4. Carta del Embajador en la Santa Sede, Antonio Garrigues, al Ministro de Asuntos Exteriores Castiella: Preocupación en el Vaticano por ciertas formas de

19170

3544/12



Ministerio de Asuntos Exteriores
Gabinete Técnico

Causan preocupación en el Vaticano
no ciertas formas de actividad del
"Opus Dei" puestas de manifiesto.
debate presupuestos Cortes Española-
las.

19170

RESERVADO

Información Carta nº 59 del Embaja-
dor cerca de la Santa Sede (Garri-
gues).

Fecha: 4 abril 1968.

29

Roma, 4 de abril de 1968

El Embajador de España
cerca de la Santa Sede

Excmo. Señor Don Fernando Ma Castiella
Ministro de Asuntos Exteriores
MADRID

Núm. 59

CONFIDENCIAL

OPUS DEI

Querido Fernando:

Coincidió que estuve en la Secretaría de Estado a raíz de hacerse público el debate de la Comisión de Presupuestos sobre las asignaciones a tal Congregación.

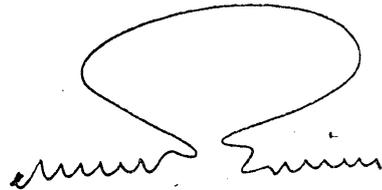
Tanto Monseñor Benelli como Monseñor Sotero Sanz, que me hizo compañía durante el tiempo en que el primero tuvo que atender una llamada del Santo Padre, se mostraron sumamente preocupados por este asunto.

Subrayaron sobre todo el daño que puede seguirse para la Iglesia, y más en estos momentos de profunda crisis, el que salgan a luz esas anomalías que se han denunciado en las Cortes y que ha recogido la prensa española. Yo creo que en la Secretaría de Estado existe una seria preocupación por las actividades de tal Entidad.

Sin desconocerse el valor del trabajo apostólico del Opus Dei y la originalidad y la oportunidad de la fórmula de la santificación a través de las actividades profesionales y temporales, se cuestiona sobre la forma y los métodos de acción y de realización que se emplean, así como la confusión de lo puramente religioso con lo político y lo económico.

Te escribo esto con carácter estrictamente reservado, pero ésta es la impresión que yo tengo, y no solamente a raíz de este último incidente, de cuál sea la posición del Vaticano en este difícil y delicado asunto.

Un fuerte abrazo

A handwritten signature in dark ink, consisting of a large, stylized loop at the top and several smaller, connected loops below, characteristic of Antonio Garrigues's signature.

Antonio Garrigues